

NOTA UOC N° 139 /2024

Asunción, 10 de octubre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a usted, en relación a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual comunica que el llamado a “**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 –ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD– ID N° 455809**”, convocado por el Ministerio de Justicia, no ha sido publicado.

OBSERVACIONES DE VERIFICACION:

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Inconsistencia de datos

Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar

Comentario

La forma de pago no corresponde por la naturaleza del llamado adquisición de bienes.

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Solicitamos ajustarse a lo establecido en la Res DNCP 4401/2023, Artículo 40. Documentaciones: En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados.

2. Documentos del SICP

Falta documentaciones

Falta acompañar los antecedentes tales como: notas, normativas, informes técnicos, fotos, artículos periodísticos, etc.

Comentario

Se solicita remitir el Dictamen Técnico

Respuesta: las observaciones realizadas en cuanto a los puntos mencionados fueron subsanadas.



PA
Abg. Julio Canar

**Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia**

Abg. Lourdes Carolina Rojas E.
Jefe de Dpto. de Convocatoria
Ministerio de Justicia